



Guía docente de la asignatura

Asignatura	Contemporary International Legal Order		
Materia	Regulation of International Relations		
Módulo			
Titulación	Master on International Relations and Asian Studies		
Plan	619	Código	75022
Periodo de impartición	2º Quarter	Tipo/Carácter	Mandatory
Nivel/Ciclo	Master	Curso	First
Créditos ECTS	6 Créditos ECTS		
Lengua en que se imparte	English		
Profesor/es responsable/s	Carmen Martínez San Millán Enrique Jesús Martínez Pérez		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	cmartinez@uva.es Office 113, Faculty of Law. enriquejesus.martinez@uva.es Office 114, Faculty of Law.		
Horario de tutorías	Carmen Martínez: Monday and Wednesday from 12 to 14. Enrique Martínez: Tuesday 18-21 and Wednesday 9-12.		
Departamento	Public Law		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

It is a subject of basic training whose knowledge is indispensable for all those who operate in the world of law, in any of its aspects. Acquires special relevance for the practice of professions, functions or activities, public or private, with external projection, especially those carried out within international institutions.

1.2 Relación con otras materias

Public Law (Administrative Law and Constitutional Law) and International Relations.

1.3 Prerrequisitos

It is necessary to have certain previous general knowledge, terminology and legal culture to pursue this subject, in order to train students to understand and enter the international legal phenomenon. However, it is not necessary to have passed any other subject of the law curriculum.





2. Competencias

2.1 Generales

- G1. Capacidad de análisis y síntesis.
- G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica.
- G3. Conocimientos generales básicos en el campo del derecho.
- G4. Conocimientos básicos de la profesión.
- G5. Comunicación oral y escrita en tu lengua nativa.
- G6. Habilidades de investigación.
- G7. Capacidad para aprender (de manera autónoma).
- G8. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes).
- G9. Capacidad crítica y autocrítica.
- G10. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- G11. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
- G12. Resolución de problemas.
- G13. Toma de decisiones.
- G14. Trabajo en equipo.
- G15. Capacidad para trabajar en un grupo interdisciplinar.
- G16. Capacidad de comunicación con no expertos (en la materia).
- G17. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.
- G18. Capacidad de trabajar en un contexto internacional.
- G19. Conocimiento de culturas y costumbres de otros países.
- G20. Capacidad de trabajar de manera autónoma y eficientemente.
- G21. Compromiso ético.
- G22. Preocupación por la calidad.
- G23. Motivación de logro.

2.2 Específicas

- E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos.
- E2. Demostrar cierto conocimiento profundo de áreas específicas.
- E3. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- E4. Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- E5. Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos empleando para ello de manera precisa el derecho aplicable.



- E6. Capacidad para distinguir entre el razonamiento jurídico y los argumentos de índole política.
- E7. Capacidad para identificar y trabajar con los principales aspectos de un ordenamiento jurídico extranjero.
- E8. Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo.
- E9. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas.
- E10. Capacidad para encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- E11. Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.
- E12. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada.
- E13. Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa.
- E14. Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares como experto en derecho y contribuir efectivamente a sus tareas.
- E15. Capacidad para reflexionar sobre el propio aprendizaje y buscar y usar el feedback.
- E16. Conciencia de la dimensión ética de las profesiones jurídicas.

3. Objetivos

- 1- Poder explicar el estado actual de la sociedad internacional, así como las principales manifestaciones y la evolución del Derecho internacional.
- 2- Conocer y manejar las fuentes del Derecho Internacional.
- 3- Identificar las competencias de los Estados dentro y fuera de sus fronteras.
- 4- Tener una idea básica acerca de las organizaciones internacionales más importantes.
- 5- Manejar los mecanismos de responsabilidad y los medios de arreglo pacífico de controversias.
- 6- Tener un buen conocimiento de los principales objetivos de la comunidad internacional.



4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Theoretical Lessons	50	Study at home	50
Practical Lessons	7,5	Collective work	30
Evaluation	2,5	Doubts	10
Total	60	Total	90





5. Bloques temáticos

Part I: THE CONCEPT AND EVOLUTION OF INTERNATIONAL PUBLIC LAW.

Carga de trabajo en créditos ECTS:

Contenidos

LESSON 1: THE INTERNATIONAL LAW.
LESSON 2: THE INTERNATIONAL SOCIETY.

Part II: THE SOURCES OF INTERNATIONAL LAW.

Carga de trabajo en créditos ECTS:

Contenidos

LESSON 3: THE STRUCTURE OF INTERNATIONAL LAW.
LESSON 4: THE INTERNATIONAL TREATIES.
LESSON 5: THE INTERNATIONAL CUSTOM, GENERAL PRINCIPLES OF LAW AND AUXILIARY MEANS.
LESSON 6: THE UNILATERAL ACTS OF THE STATES AND THE NORMATIVE ACTS OF INTERNATIONAL ORGANIZATIONS.
LESSON 7: RELATIONS BETWEEN INTERNATIONAL LAW AND INTERNAL LAW.

Part III: THE INTERNATIONAL LEGAL PERSONALITY.

Carga de trabajo en créditos ECTS:

Contenidos

LESSON 8: THE INTERNATIONAL SUBJECTIVITY.
LESSON 9: THE STATE AS SUBJECT OF INTERNATIONAL LAW.
LESSON 10: THE INTERNATIONAL ORGANIZATIONS AS SUBJECTS OR INTERNATIONAL LAW.
LESSON 11: INTERNATIONAL ACTORS.

Part IV: THE COMPETENCE OF THE STATES.

Carga de trabajo en créditos ECTS:

Contenidos

LESSON 12: TERRITORIAL COMPETENCE OF THE STATE.
LESSON 13: SPACES OF INTERNATIONAL INTEREST.
LESSON 14: PERSONAL COMPETENCE OF THE STATE.



Part V: PEACEFUL SETTLEMENT OF DISPUTES AND INTERNATIONAL RESPONSIBILITY.

Carga de trabajo en créditos ECTS:

Contenidos

LESSON 15: PEACEFUL SETTLEMENT OF DISPUTES.

LESSON 16: INTERNATIONAL RESPONSIBILITY.

Part VI: SPECIFIC AREAS OF INTERNATIONAL COOPERATION.

Carga de trabajo en créditos ECTS:

Contenidos

LESSON 17: INTERNATIONAL COOPERATION IN SECURITY AND DEFENSE.

LESSON 18: INTERNATIONAL HUMAN RIGHTS LAW.

LESSON 19: INTERNATIONAL ENVIRONMENTAL LAW.

LESSON 20: INTERNATIONAL ECONOMIC LAW.

Bibliografía básica

- DÍEZ DE VELASCO, Manuel, Instituciones de Derecho Internacional Público, Tecnos, Madrid, 2013.
- DÍEZ DE VELASCO, Manuel, Las organizaciones internacionales, Tecnos, Madrid, 2010
- REMIRO BROTONS, Antonio, Derecho Internacional, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2007.
- **EVANS, Malcom D, International Law, Oxford University Press, Oxford, 2018.**
- PASTOR RIDRUEJO, A., Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones internacionales, Madrid 2014

Bibliografía complementaria

- AURA Y LARIOS DE MEDRANO, A., La regulación internacional del agua dulce, Aranzadi, Cizur menor 2008.
- BERMEJO GARCÍA, R. y GUTIÉRREZ ESPADA, C, La disolución de Yugoslavia, Eunsa, Pamplona 2007.
- BOU FRANCH, V., Nuevas controversias internacionales y nuevos mecanismos de solución, Tirant Lo Blanch, Valencia 2005.
- ESPÓSITO, C., La jurisdicción consultiva de la Corte Internacional de Justicia, McGraw-Hill, Madrid 1996.
- GUTIÉRREZ ESPADA, C., El hecho ilícito internacional, Dykinson, Madrid 2005
- LÓPEZ-JACOISTE DÍAZ, M.E., Actualidad del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: la legalidad de sus decisiones y el problema de su control, Thomson Civitas, Madrid 2003.
- ORIHUELA CALATAYUD, E., Los tratados internacionales y su aplicación en el tiempo, Dykinson, Madrid 2005.
- PONS RAFOLS, F. J. y SAGARRA TRIAS, E. La acción exterior de la Generalitat en el nuevo Estatuto de autonomía de Cataluña, Tribuna Internacional, CEI, Barcelona 2006.
- SALINAS ALCEGA, S., El Derecho internacional y algunos de sus contrastes en el cambio del milenio, Real Instituto de Estudios Europeos, Zaragoza 2001.
- SCOVAZZI, T., Elementos de Derecho Internacional del Mar, Tecnos, Madrid 1995.
- TRUYOL Y SERRA, A., Historia del Derecho Internacional Público, Tecnos, Madrid 1998.

**6. Temporalización (por bloques temáticos)**

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Presentation of the subject	0,1	1 session
Part I	0,2	2 sessions
Part II	0,5	6 sessions
Practice 1	0,1	1 session
Part III	0,4	3 sessions
Part IV	0,3	3 sessions
Practice 2	0,1	1 session
Part V	0,2	2 sessions
Part VI	0,4	4 sessions
Practice 3	0,1	1 session

**7. Sistema de calificaciones – Tabla resumen**

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Final Exam	60%	Ordinary Call and Extraordinary Call: The final exam will consist of an oral or written exam To take into account the note of the practical part it will be necessary to take at least a 4/10 in the final oral exam
Practice	40%	10% Presentations at the beginning of the class. 10% Practice 1 10% Practice 2 10% Practice 3 The student who does not reach the 4/10 in the final oral exam, or who, having reached it, the final grade with the mark of the practices is not approved, will have to do to the final oral exam of the extraordinary call, keeping the grade of the practical part.



Anexo 1: Adenda

adaptaciones sobre cómo se desarrollaría la formación si tuviese que ser desarrollada en modalidad online por mandato de autoridades competentes. Se deben conservar los horarios de asignaturas y tutorías publicados en la web de la UVa, indicar el método de contacto y suministrar un tiempo razonable de respuesta a las peticiones de tutoría (2-4 días lectivos). Describir el modo en que se desarrollarán las actividades prácticas. En el caso de TFG/TFM, desarrollar detalladamente los sistemas de tutorías y tutela de los trabajos.

A4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES A DISTANCIA	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Theoretical Lessons	50	Study at home	50
Practical Lessons	7,5	Collective work	30
Evaluation	2,5	Doubts	10
Total	60	Total	90



A5. Bloques temáticos

Part I: THE CONCEPT AND EVOLUTION OF INTERNATIONAL PUBLIC LAW.

Carga de trabajo en créditos ECTS:

Contenidos

LESSON 1: THE INTERNATIONAL LAW.
LESSON 2: THE INTERNATIONAL SOCIETY.

Part II: THE SOURCES OF INTERNATIONAL LAW.

Carga de trabajo en créditos ECTS:

Contenidos

LESSON 3: THE STRUCTURE OF INTERNATIONAL LAW.
LESSON 4: THE INTERNATIONAL TREATIES.
LESSON 5: THE INTERNATIONAL CUSTOM, GENERAL PRINCIPLES OF LAW AND AUXILIARY MEANS.
LESSON 6: THE UNILATERAL ACTS OF THE STATES AND THE NORMATIVE ACTS OF INTERNATIONAL ORGANIZATIONS.
LESSON 7: RELATIONS BETWEEN INTERNATIONAL LAW AND INTERNAL LAW.

Part III: THE INTERNATIONAL LEGAL PERSONALITY.

Carga de trabajo en créditos ECTS:

Contenidos

LESSON 8: THE INTERNATIONAL SUBJECTIVITY.
LESSON 9: THE STATE AS SUBJECT OF INTERNATIONAL LAW.
LESSON 10: THE INTERNATIONAL ORGANIZATIONS AS SUBJECTS OR INTERNATIONAL LAW.
LESSON 11: INTERNATIONAL ACTORS.

Part IV: THE COMPETENCE OF THE STATES.

Carga de trabajo en créditos ECTS:

Contenidos

LESSON 12: TERRITORIAL COMPETENCE OF THE STATE.
LESSON 13: SPACES OF INTERNATIONAL INTEREST.
LESSON 14: PERSONAL COMPETENCE OF THE STATE.



Part V: PEACEFUL SETTLEMENT OF DISPUTES AND INTERNATIONAL RESPONSIBILITY.

Carga de trabajo en créditos ECTS:

Contenidos

LESSON 15: PEACEFUL SETTLEMENT OF DISPUTES.

LESSON 16: INTERNATIONAL RESPONSIBILITY.

Part VI: SPECIFIC AREAS OF INTERNATIONAL COOPERATION.

Carga de trabajo en créditos ECTS:

Contenidos

LESSON 17: INTERNATIONAL COOPERATION IN SECURITY AND DEFENSE.

LESSON 18: INTERNATIONAL HUMAN RIGHTS LAW.

LESSON 19: INTERNATIONAL ENVIRONMENTAL LAW.

LESSON 20: INTERNATIONAL ECONOMIC LAW.

Bibliografía básica

- DÍEZ DE VELASCO, Manuel, Instituciones de Derecho Internacional Público, Tecnos, Madrid, 2007.
- REMIRO BROTÓNS, Antonio, Derecho Internacional, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2007.
- **EVANS, Malcom D, International Law, Oxford University Press, Oxford, 2006.**
- PASTOR RIDRUEJO, A., Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones internacionales, Madrid 2012

Bibliografía complementaria

- TRUYOL Y SERRA, A., Historia del Derecho Internacional Público, Tecnos, Madrid 1998.
- SALINAS ALCEGA, S., El Derecho internacional y algunos de sus contrastes en el cambio del milenio, Real Instituto de Estudios Europeos, Zaragoza 2001.
- PONS RAFOLS, F. J. y SAGARRA TRIAS, E. La acción exterior de la Generalitat en el nuevo Estatuto de autonomía de Cataluña, Tribuna Internacional, CEI, Barcelona 2006.
- ORIHUELA CALATAYUD, E., Los tratados internacionales y su aplicación en el tiempo, Dykinson, Madrid 2005.
- BERMEJO GARCÍA, R. y GUTIÉRREZ ESPADA, C, La disolución de Yugoslavia, Eunsa, Pamplona 2007.
- LÓPEZ-JACOISTE DÍAZ, M.E., Actualidad del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: la legalidad de sus decisiones y el problema de su control, Thomson Civitas, Madrid 2003.
- SCOVAZZI, T., Elementos de Derecho Internacional del Mar, Tecnos, Madrid 1995.
- AURA Y LARIOS DE MEDRANO, A., La regulación internacional del agua dulce, Aranzadi, Cizur menor 2008.
- GUTIÉRREZ ESPADA, C., El hecho ilícito internacional, Dykinson, Madrid 2005
- BOU FRANCH, V., Nuevas controversias internacionales y nuevos mecanismos de solución, Tirant Lo Blanch, Valencia 2005.
- ESPÓSITO, C., La jurisdicción consultiva de la Corte Internacional de Justicia, McGraw-Hill, Madrid 1996.

**A6. Temporalización (por bloques temáticos)**

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Presentation of the subject	0,1	1 session
Part I	0,2	2 sessions
Part II	0,5	6 sessions
Practice 1	0,1	1 session
Part III	0,4	3 sessions
Part IV	0,3	3 sessions
Practice 2	0,1	1 session
Part V	0,2	2 sessions
Part VI	0,4	4 sessions
Practice 3	0,1	1 session

**A7. Sistema de calificaciones – Tabla resumen**

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Final Exam	60%	Ordinary Call and Extraordinary Call: The final exam will consist of an oral exam by videoconference via WEBEX To take into account the note of the practical part it will be necessary to take at least a 4/10 in the final oral exam
Practice	40%	10% Presentations at the beginning of the class. 10% Practice 1 10% Practice 2 10% Practice 3 All sent by Campus Virtual The student who does not reach the 4/10 in the final oral exam, or who, having reached it, the final grade with the mark of the practices is not approved, will have to do to the final oral exam of the extraordinary call, keeping the grade of the practical part.